

Poder Judicial San Luis

ADM 19228/26

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES PARTICULARES, LICENCIAS,
SUBROGACIONES Y FERIA JUDICIAL - AÑO 2026"

31015678

**DEFENSORÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS**

San Luis, siete de agosto de 2026

RESOLUCIÓN N° 48-MPDSL-DG-2026

VISTO:

La necesidad de ampliar lo dispuesto mediante las resoluciones relativas al **goce de licencias compensatorias adeudadas correspondiente al receso judicial del mes de julio del año 2026**

Y CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones N° 39-MPDSL-DG-2025, N°29-MPDSL-DG-2026, N°31-MPDSL-DG-2026, se dispuso la organización del servicio durante la feria judicial del mes de julio de 2026, y consecuentes licencias compensatorias correspondientes a la misma; en uso de las atribuciones conferidas por la normativa organizacional que define entre las facultades de la Defensoría General:

“Administrar los recursos humanos y materiales de la Defensoría General conforme las normas en vigencia...” (Art. 15 inc. “q” de la Ley N° IV-1052-2021)

Poder Judicial San Luis

“Proponer los turnos para la distribución de las causas, designar los funcionarios que actuarán durante las Ferias Judiciales, y reglamentar las subrogaciones de los funcionarios de la Defensoría General. Para su planificación se tendrá en especial consideración los acuerdos que sobre el asunto establezca el Superior Tribunal de Justicia” (Art. 15 inc. “s” de la Ley N° IV-1052-2021)

Que con posterioridad al dictado de las resoluciones a las que se ha hecho mención, surgió la **necesidad de modificar licencias ya concedidas por razones funcionales**, y a los fines de no resentir el servicio de la Defensa Pública, por lo que

RESUELVO:

1.- Modificar la Resolución N° 31-MPDSL-DG-2026 y sus modificatorias, disponiéndose que harán uso de la licencia compensatoria de feria judicial correspondiente al período de julio de 2026, a los funcionarios del Ministerio Público de la Defensa que a continuación se designan y en las fechas que se indica:

DEFENSORÍA EN LO PENAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Funcionario: Salazar, Carlos Guillermo 16/12 al 18/12/2026.-

DEFENSORÍA DE JUICIO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Funcionaria: Fornero, María Laura 09/12 al 11/12/2026.-

Poder Judicial San Luis

2.- Designar a la Dra. María Cecilia Cabello, Defensora Penal N°3 de la Primera Circunscripción Judicial; para que actúe en carácter de subrogante de la Defensoría Penal N°1 de la Primera Circunscripción Judicial desde el día 16/12 al 18/12/2026, inter dure la ausencia del Dr. Salazar Carlos Guillermo, Defensor Penal N°1 de la Primera Circunscripción Judicial.

3.- Efectuar las notificaciones a los integrantes del Ministerio Público de la Defensa que correspondiere.-

4.- Comunicar a la Dirección de Recursos Humanos, lo dispuesto precedentemente. -

5.- Protocolizar, archivar y publicar -

FIRMADO DIGITALMENTE
MARCELA LUJÁN TORRES CAPPIELLO
DEFENSORA GENERAL
PROVINCIA DE SAN LUIS

PODER JUDICIAL SAN LUIS

PÁGINA ADICIONAL DE FIRMAS



Causa: ADM 19228/26 - PROTOCOLO DE RESOLUCIONES PARTICULARES, LICENCIAS, SUBROGACIONES Y FERIA JUDICIAL - AÑO 2026

Actuación: PR0003 - 31015678/26 - RESOLUCION N° 48-MPDSL-GD-2026-MODIFICACION ANEXO II
RESOLUCIÓN N° 31

Considerando esta página adicional de firmas, el presente documento cuenta con un total de 4 páginas.

Fecha firma **07/08/2026 13:33**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente, no siendo necesaria la firma manuscrita (Cfr. Ley Nacional 25506, Ley Provincial V-0591-2007; V-0699-2009 y Artículo 104 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2021, pudiendo ser verificada en <https://firmadigital.sanluis.gov.ar>).



MARCELA LUJAN
TORRES CAPPIELLO
DEFENSOR/A
DEFENSORIA GENERAL